

Datos Generales

Gaceta N°:	6087
Fecha de la Gaceta:	22/08/1931
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	163
Fecha de la Norma:	17/08/1931
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE RECONOCE UNA REMUNERACION A LOS GUARDAS DE LOS RESGUARDO NACIONAL.
Comentario:	En virtud de este Decreto, se reconoció una remuneración a los Guardas de los Resguardos Nacionales que prestaban servicios fuera de las horas de servicio a los particulares o empresas comerciales que necesitaban de ellos. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, RESGUARDO NACIONAL, DECRETO, REMUNERACION, GUARDAS DE RESGUARDO NACIONALES.

Temas Relacionados

DECRETO
GUARDAS DE RESGUARDO NACIONALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
REMUNERACION
RESGUARDO NACIONAL
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 163						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 163						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	332	17/06/1944	9487	25/08/1944	SUBROGAD	Este Decreto fue subrogado por el Decreto

Jurisprudencia Constitucional
